

PAN BUSCARÁ CONSTRUIR UNA MAYORÍA PARA LA APROBACIÓN DE LA REFORMA ENERGÉTICA: LARIOS

**Miércoles, 9 de Abril de 2008
03:43:19 p.m**

Versión estenográfica de la entrevista concedida por Héctor Larios Córdova (PAN), presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados

Tema: reforma energética e IFE

HLC: En primer lugar, buenas tardes. Lo que vimos en la Junta de Coordinación Política fueron, en términos generales, los asuntos normales que se ven en todas las juntas, los asuntos que tienen que ver con la integración del orden del día de la sesión de mañana que cada grupo parlamentario inscribe los que tiene pendientes.

Temas que tienen que ver con que cada grupo parlamentario se compromete a hablar con su contraparte en el Senado para que el Senado termine de dictaminar una reforma a la Ley Orgánica que le permita la Junta de Coordinación Política proponer la convocatoria poder elegir al Contralor del IFE y que no ha aprobado el Senado.

Hoy mismo acabamos de tener el compromiso de todos de que lo aprueban el jueves para que nosotros podamos proponer al Pleno de la Cámara de Diputados, el próximo martes, la convocatoria, el próximo martes 15 de abril, que ha venido retrasándose esa aprobación.

Se circularon propuestas de convocatoria para que sean revisadas por los grupos parlamentarios, además de los asuntos rutinarios que cada vez vemos.

Al final, nos quedamos solos los coordinadores en torno a una propuesta que nos hicieron tres grupos parlamentarios el PRD, el PT y Convergencia para convocar a un debate nacional sobre el tema energético y lo que acabamos de acordar es reunirnos mañana en la mañana, en el transcurso de la sesión para conocer con precisión qué es lo que aprobó el Senado hace rato.

Porque esta misma solicitud fue presentada también en el Senado y hoy mismo acaban de resolver convocar a unos foros de consulta respecto a temas específicos, no sé el número exacto, creo que 11 y en estos foros invitar a expertos y participar los 15 senadores de la Comisión de Energía, los cuatro senadores de la Comisión de Asuntos Legislativos, a quienes les fueron turnadas las seis iniciativas.

De manera que nosotros mañana conoceremos con precisión cuáles son estas cosas y decidiremos una de dos ó tres alternativas.

Primero, buscamos sumarnos junto con el Senado para realizar estos foros en conjunto o realizamos foros nosotros aparte en la Cámara de Diputados o implemente consideramos que los del Senado sean suficientes para la discusión de este tema.

Eso lo resolveremos mañana en la mañana.

P. (Sobre la ampliación de duración de las comisiones especiales)

HLC: No vimos temas de comisiones especiales.

P. Pero, ¿cuándo se abordaría el tema? Porque la de Vicente Fox termina el 11 de abril...

HLC: Bueno, no lo abordamos. Mañana en la mañana podemos discutir ese tema.

P. Diputado, ¿el PAN está a favor de este debate? ¿Cómo ve el PAN después de que se presentó esta iniciativa?

HLC: Desde luego que la posición en la Cámara de Diputados del grupo parlamentario de Acción Nacional en la Cámara de Diputados la vamos a definir mañana en la reunión con los demás coordinadores, una vez que tengamos los elementos de juicio para saber cómo es el esquema que ha discutido el Senado.

El PAN desde luego que está a favor de que este tema se discuta en lo posible, que se discuta con objetividad, con datos duros y nosotros entraremos a la discusión con todo el entusiasmo de tratar de construir soluciones a algo que absolutamente todos los grupos parlamentarios reconocen que necesita solucionarse, que es la pérdida de la capacidad productiva que tiene Pemex y que está a los ojos de todos.

P. (Inaudible)

HLC: No conozco los términos en los que ha discutido el Senado estos debates, pero me parece que el país ha debatido este tema durante muchos años.

Lo único que no creo conveniente y lo he dicho, de alguna manera, el que no vamos a entrar a un debate que dure 10 años para que al término de los 10 años definir que necesitamos otros 10 años para debatir el asunto.

Yo creo que tiene que ser un debate que tenga una duración determinada, hay que reconocer que hay posiciones, hay rechazos a una iniciativa antes de ver siquiera de qué trata.

Este tipo de temas debatámoslos, pero tampoco seamos ingenuos de que los debates tienen que durar todo el tiempo hasta que se agoten y nadie indique cuando se han agotado.

P. Diputado, ¿cuál sería el plazo que ustedes pondrían para este debate? Y el segundo asunto de la convocatoria, ¿serían nuevas reglas? ¿Ya no sería la lista anterior de aspirantes a consejeros electorales?

HLC: Desde luego que tiene que ser una nueva convocatoria, puesto que cuando hicimos la convocatoria anterior estaba vigente el Cofipe anterior y hoy está vigente el Cofipe actual.

Ambos tienen diferencias en cuanto a los requisitos para ser consejeros, de tal manera que será una nueva convocatoria, pero en la que podrán participar todos aquellos que ya participaron y calificaron en la pasada, siempre y cuando cumplan con los requisitos del nuevo Cofipe.

P. (Sobre las iniciativas que están por entregarse a la Cámara de Diputados)

HLC: Son dos iniciativas que tienen que ver, que son complementarias al paquete de las cinco iniciativas que fueron presentadas en el Senado y complementarias en el sentido de que no tendría sentido su estudio y análisis si no prosperan las iniciativas que están en el Senado.

De tal forma que no es de absoluta premura el que sean presentadas hoy o mañana. En el momento que el Ejecutivo considere las enviará, pero insisto, el tema que les da origen a estas iniciativas es precisamente, las cinco iniciativas que están en el Senado.

P. Diputado, respecto a esta reforma fiscal de Pemex, ¿ya tienen contemplado a cuánto reduciría la renta petrolera?

HLC: No, por el contrario, lo que se busca es que la renta petrolera, la utilidad que el país, el beneficio que el país recibe por la explotación se incremente. Nadie está pensando absolutamente

reducir ese beneficio nacional.

P. ¿El porcentaje ya lo tienen?

HLC: Lo que se busca en un principio y hay varias estimaciones depende qué es lo que se apruebe es incrementar el beneficio nacional que recibe este país por la explotación de petróleo.

P. (Sobre que hay molestia porque no se han entregado datos verdaderos sobre el sector energético)

HLC: Mira, lo que está ahora a debate es una propuesta de solución, cuando se presentó el diagnóstico, una de las críticas más pronunciadas fue en el sentido de que los datos ya los conocíamos todo mundo, lo único que se hizo fue darles cuerpo y presentarlos de una manera, de tal forma que yo creo que si todo mundo no objetaron los datos, o sea, no hay ninguna objeción que yo conozca sobre un dato específico, sobre los años que tenemos de reserva probada, sobre las reservas probables, sobre las posibles fuentes de aprovisionamiento, me parece que si no hay objeción sobre esos datos, pues sobre esos datos tenemos que trabajar.

P.- Diputado, respecto a la convocatoria entonces, ¿ya acordaron ahorita en la Junta que haya elección de consejeros electorales en este mes?

HLC: No, no lo conozco.

P.- ¿Entonces nada más es la convocatoria para el Contralor General?

HLC: Lo que hicimos, por parte de la Presidencia, circular dos proyectos de convocatoria, uno del Contralor del IFE, que de acuerdo con el séptimo transitorio del Cofipe, tiene que elegirse antes del 30 de abril o a más tardar el 30 de abril y el otro que corresponde a la elección de tres consejeros que concluye su periodo el 15 de agosto, también advertí y pedí a todos los coordinadores que revisaran el aspecto jurídico, dado que no recuerdo el número de artículos del Cofipe establece que los consejeros, una vez electos, tomarán protesta de su encargo dentro de las 24 horas siguientes a que sean electos.

Es un tema que hay que resolver jurídicamente y no me pronuncio a favor o en contra de nada, simplemente lo puse sobre la mesa para que cada grupo parlamentario acuda a sus juristas y tenga una opinión fundada sobre ello.

P.- Entonces, ¿todavía lo de los consejeros electorales no está definido?

HLC: Los consejeros no.

P.- ¿Hay condiciones para que con la reforma energética encima, ustedes se pongan a negociar los nombres de otros tres consejeros electorales?

HLC: Ese es un tema que lo estamos llevando en un carril aparte y que discutiremos seguramente el próximo lunes para poder definir si el martes presentamos la convocatoria a consideración del Pleno de la Cámara.

P.- Diputado, volviendo al tema energético, ¿usted considera que urge la aprobación de las iniciativas que ayer envió el Ejecutivo al Congreso antes del 30 de abril?

HLC: En el año de 1998, no, en el año de 1996, el presidente Zedillo hizo llegar al Congreso una iniciativa muy breve que reforma la Constitución en materia energética, hubo un fuerte debate, no proponía una nueva ley reglamentaria y desde entonces, que yo tenga memoria, permanentemente se insiste y se argumenta y se fundamenta la importancia de transformar a nuestro sector petrolero.

Para darte nada más algunos ejemplos, muchos aducen, es que lo que pasa es que no tiene suficiente inversión, el promedio de inversión que Pemex tiene entre los excedentes y los programas de inversión anuales es de 90, 100 mil millones de pesos al año, del 2001 al 2007.

100 mil millones de pesos al año es más que el presupuesto de 15 estados, son como 21 meses del presupuesto del Distrito Federal y ¿qué es lo que viene pasando?, que venimos reduciendo la plataforma de exportación, la plataforma de producción, cada vez producimos menos barriles porque la producción del petróleo mexicano depende de un sólo yacimiento fundamentalmente, de Cantarel, que viene declinando de manera acelerada, bueno, nos alcanzó el futuro.

Hoy, todos los días, reduce la capacidad de producción o tomamos decisiones ahorita o vamos a lamentar todo este tiempo que hemos dejado pasar sin tomar decisiones de cómo fortalecer la capacidad de acción de Pemex.

P.- ¿... antes de que termine este periodo, Diputado?

HLC: Si se puede mañana, mejor.

P.- Pero, ¿están decididos a que sea ya en este mes?

HLC: Estamos decididos a impulsarlo, lo que he hablado es de que estamos buscando construir una mayoría y esa es nuestra obligación y en el momento en que la tengamos lo someteremos a votación.

P.- Diputado, yo quisiera preguntarle, porque le ponen tres cosas negativas a esa iniciativa de ley.

Una: Que se crea una comisión que al parecer va a ser otra carga burocrática a Pemex.

Dos: Que se entrega a las refinerías o la facultad de fabricar gasolina a empresas extranjeras en México, que esto sería oneroso porque se les entregaría el petróleo, ellos harían la gasolina y luego se la venderían a Petróleos para volverla a revender, que no traería ningún beneficio al país.

¿Cuál es la realidad?, por ejemplo, también a nivel del Tratado de Libre Comercio el petróleo se convertiría en una mercancía más sujeta ya con la intervención de la inversión extranjera, una mercancía más que estaría sujeta a juicios internacionales, en las que por cierto a México nunca le ha ido muy bien.

HLC: A ver, de los dos temas que comentas, primero: Se creó una nueva comisión, efectivamente, porque una de las razones por las cuales Pemex no es autosuficiente es que está sujeta a un conjunto de reglamentaciones que le hacen hacer concursos y otro tipo de cosas de manera muy lenta y que no le permiten tener resultados positivos, pero tampoco podemos dejar al garete a Pemex, alguien tiene que definir cuál es la política energética del país, por ejemplo: Si el país tuviera una necesidad urgente de recursos, que no abuse de extraer petróleo en caso de tenerlo, porque entonces sacrifica hacia las próximas generaciones, ese es el objeto de esa comisión y en eso creo que coinciden varios partidos.

Lo segundo, sobre la refinación, que no deja ningún beneficio a México: Hoy el 40 por ciento de la gasolina que se consume en este país se importa.

En términos perfectamente claros: México vende a 70 dólares un barril de petróleo crudo a otro país, ese país lo refina y no lo regresa aquí a 500 dólares, el valor agregado se queda allá, lo que se busca es que el valor agregado, los empleos y los proveedores y todo ese valor agregado se queda en este país y que no salga del control de Pemex esa refinación, simple y sencillamente que la inversión y la operación la hagan particulares, esa es la propuesta.

Yo les agradezco, con permiso.

--oo0oo--